


CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

**SEÑORES  
JUNTA DIRECTIVA  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR  
E.S.E**

**Aten.: Dr. CESAR AUGUSTO CORTÉS AMAYA  
Presidente de la Junta Directiva  
Bogotá D.C.**



**INFORME DE REVISORÍA FISCAL  
AUDITORÍA INTEGRAL  
EGAT-2022**

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**  
**Aten. Dr. LUIS FERNANDO PINEDA**  
**GERENTE**  
**Bogotá D.C.**

**Asunto: Informe Final** Auditoría EGAT VIGENCIA 2021-2022.


Respetados señores:

Me permito presentar el desarrollo de la revisión y análisis de la información asistencial y gestión realizada por la Administración de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**, para el proceso precontractual adelantado por la EGAT, basada en la información suministrada por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica y relacionada con el objeto de la Auditoría aplicada por la auditora de la Revisoría Fiscal.

Es de anotar que la base documental fue la solicitada en el periodo establecido de auditoría, también se tuvo en cuenta la información escrita o del sistema de información, que nos suministraron los funcionarios responsables de atender a la auditora y las publicaciones por parte de la Subred y de la EGAT en la plataforma SECOP II.

La auditoría se ejecutó, a través de la comparación de políticas y procedimientos establecidos por las Entidades involucradas y el análisis de los documentos que reposan en el sistema de información de contratación del Estado Colombiano.

Para mejor comprensión en la Auditoría presentamos un listado de los hallazgos y observaciones más representativas, la norma relacionada con el tema y observaciones complementarias

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Sobre el informe preliminar, recibimos el día 26 de Septiembre de 2022, las observaciones que efectuó la Administración, a las que les damos respuesta y en otros casos confirmamos nuestro concepto inicial, la cuales pueden ser revisadas dentro de este informe en la página 26.

Atentamente,




**REDRO A. BARRETO ALFONSO**  
Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T  
CONSULCONTAF LTDA.  
CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Septiembre 27 de 2022  
File-SUBRS-333-2022

C.C. Dr. Luis Fernando Pineda /Gerente SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.  
C.C Dr. Reyes Murillo Higuera/ Subgerente de prestación de Servicios de Salud  
C.C Dra. Ruby Liliana Cabrera/ Subgerente Corporativo  
C.C Dra. Martha Delgado/Asesora de Gerencia.

CONTRATO	No 6251–2022/REVISORÍA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

ITEM	CONTENIDO	PAGINA
	<b>INFORME DE REVISORIA FISCAL AUDITORIA EGAT VIGENCIA 2021-2022</b>	<b>05</b>
	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>05</b>
	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>05</b>
	<b>ALCANCE</b>	<b>05</b>
	<b>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>05</b>
	<b>CONTEXTO</b>	<b>06</b>
1.	MANUAL DE CONTRATACIÓN EGAT	07
2.	PROCESOS ADELANTADOS POR LA EGAT VIGENCIAS 2021 Y 2022	09
2.1.	NUMERO DE CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4504 DE 2021	09
2.2.	NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 6490 DE 2021	12
2.3.	NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 7175 DE 2021	12
2.4.	NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 7937 DE 2021	13
2.5.	NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 7802 DE 2021	14
2.6.	NÚMERO DE CONTRATO:ACUERDO DE ADHESIÓN 7799 Y 7800 DE 2021	16
2.7.	NÚMERO DE CONTRATO:ACUERDO DE ADHESIÓN 7798 DE 2021	17
2.8.	NÚMERO DE CONTRATO:ACUERDO DE ADHESIÓN 7801 DE 2021	19
2.9.	NÚMERO DE CONTRATO:ACUERDO DE ADHESIÓN 7950 DE 2021	21
2.10.	NÚMERO DE CONTRATO:ACUERDO DE ADHESIÓN 7949 DE 2021	22
	CONCLUSIONES	23
	RECOMENDACIONES	25
	<b>OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTAS DE LA REVISORÍA FISCAL</b>	<b>26</b>

	CONTRATO	No 6251–2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **OBJETIVO GENERAL**

Verificar el desempeño del Proceso precontractual adelantado por la EGAT, así como la implementación y efectividad de los mecanismos de control establecidos en la adquisición de Bienes y Servicios en esta etapa.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Verificar el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos para la adquisición de Bienes y Servicios.
- Verificar los controles que se tienen establecidos para minimizar los riesgos que se tienen identificados en el manejo del proceso.

## **ALCANCE**

Valoración del desempeño del proceso objeto de auditoría durante el período comprendido en las vigencias 2021 y 2022.


Para la auditoría, se tomó una muestra de los diferentes procesos realizados en el periodo definido, con los que se realizó consulta en el aplicativo SECOP, en el cual reposa la información consignada por la EGAT y la Subred Sur respecto a los procesos contractuales adelantados y en la información suministrada por la Oficina de Contratación.

La auditoría se desarrolló mediante la utilización de herramientas tales como, entrevistas, observaciones, pruebas selectivas, recopilación documental, políticas, procedimientos establecidos en nuestro programa de trabajo y en general todas las actividades que se estimen apropiadas para obtener la evidencia necesaria para respaldar las observaciones, recomendaciones y conclusiones producto de esta auditoría.

## **CRITERIOS DE LA AUDITORÍA**

Algunos de los criterios de auditoría utilizados son los siguientes:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 410 de 1971. Por el cual se expide el Código de Comercio.

	CONTRATO	No 6251–2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


- Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Procedimiento Gestión Contractual.
- Manual de Contratación EGAT.

## CONTEXTO

La Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica - EAGAT nace en el 2016, mediante el Acuerdo 641 expedido por el Concejo de Bogotá D. C., Artículo 8, se crea como una Entidad mixta sin ánimo de lucro, de control y mayoría pública en su composición, organizada como una Corporación, de conformidad con el Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, con autonomía administrativa y financiera, vinculada al sector salud del Distrito Capital, con el siguiente objeto social: "... el desarrollo de actividades de logística y de servicios no misionales como el apoyo a la gestión de las Empresas Sociales del Estado del Distrito Capital".

A su vez, en virtud del Acuerdo Distrital 761 de 2020, "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.", en los Artículos 98 y 99 EAGAT pasa a ser Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT, modificándose su alcance y sus funciones, pasando a ser "el ente responsable de la contratación de Bienes y Servicios para el sector salud en el Distrito Capital, y su objeto principal será:" ... desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del estado, enmarcado siempre en los principios de la contratación pública". En cumplimiento con la reorganización y formando parte de la Red Integrada de Servicios de Salud - RISS, la Entidad se ha formado como una organización para el manejo de los procesos de contratación de bienes y servicios de acuerdo con las necesidades entregadas por las Subredes Integradas de Servicios de Salud: Sur, Norte, Sur Occidente y Centro Oriente.

Por tratarse de una Entidad mixta, sin ánimo de lucro, organizada como corporación de aquellas a las que se refiere el Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el régimen aplicable a su actividad precontractual, contractual y poscontractual, cuando la desarrolla en calidad de contratante, corresponde justamente al del derecho privado, lo anterior sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, según sea el caso, y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal en la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1778 de 2016 o aquellas que las modifiquen, adicionen, complementen o deroguen.


	CONTRATO	No 6251–2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

## 1. MANUAL DE CONTRATACIÓN EGAT

Que conforme el Artículo 98 del Acuerdo 761 de 2020, las Empresas Sociales del Estado del Distrito Capital, así como las Empresas Industriales y Comerciales y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito, están obligadas a asesorarse y contratar con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -en adelante la EGAT- los equipos de tecnología biomédica, infraestructura y dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos y los servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos los demás servicios relacionados con las funciones esenciales de ella.

Que en el Artículo 99 del mismo Acuerdo Distrital, así como en el Artículo 6 de los Estatutos Sociales de la EGAT, se establecen las siguientes funciones esenciales a cargo de la EGAT:

- a) Desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de Bienes y Servicios del sector salud.
- b) Solicitar, analizar y centralizar las necesidades en materia de contratación de las Empresas Sociales del Estado del Distrito, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito y estén obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT, con el fin de hacer la programación de la adquisición de Bienes o Servicios no misionales que éstas requieran.
- c) Liderar el proceso de estandarización de necesidades de las Empresas Sociales del Estado del Distrito, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito y estén obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT.
- d) Contratar Bienes y Servicios no misionales para el sector de la salud en el Distrito Capital, incluyendo los temas de infraestructura, dotación, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos.
- e) Adelantar acciones de inteligencia de mercados con el fin de identificar a nivel Nacional e Internacional las mejores prácticas y procesos administrativos relacionados con el funcionamiento de los prestadores de servicios de salud.
- f) Asesorar el proceso de integración informática del sector salud en el Distrito Capital que incluya tanto a las entidades de aseguramiento como a las de Prestación de Servicios de Salud.
- g) Asesorar el proceso de compras conjuntas de insumos y medicamentos para las ESE del Distrito.
- h) Asesorar para las ESE Distritales los procesos de facturación, call center, agendamiento de citas médicas por medios electrónicos, referencia y contra referencia de pacientes y negociación para la venta de servicios de salud.

	CONTRATO	No 6251–2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- i) Asesorar respecto a los servicios administrativos a cargo de las ESE en los cuales por economías de escala o estandarización de la calidad sea recomendable adelantar en forma conjunta.
- j) Asesorar a las Subredes de Prestación de Servicios de Salud en la creación y puesta en marcha de mecanismos efectivos de defensa de los derechos de los usuarios en salud de conformidad con lo establecido en la Ley.
- k) Las demás actividades que señalen los Estatutos y que sean conexas con su objeto social.

Que conforme lo establecido en el parágrafo 2 del Artículo 98 del Acuerdo 761 de 2020, “La EGAT, para la gestión de las necesidades de las personas arriba descritas, implementará su manual de contratación bajo los preceptos y principios propios de la Ley 80 de 1.993”.

Que, en armonía con el Marco Legal y Estatutario ya mencionado, la EGAT adopta el presente Manual de Contratación el cual se encuentra dividido en dos partes que contienen:


- La primera parte aplica para de las Operaciones Derivadas de los Contratos y Convenios celebrados entre la EGAT y las Entidades Requirentes.
- La segunda parte contratación para el ejercicio y funcionamiento de la EGAT.

Es importante precisar que, el alcance de la orden contenida en el Plan de Desarrollo-Acuerdo Distrital 761 de 2020 define a la EGAT como sujeto contratante de los contratos a los que se refiere el literal d) del Artículo 99 y como sujeto contratista -asesor-, para fines previstos tanto en la disposición como en su Artículo 98.

Ahora bien, la correcta interpretación de los Artículos 98 y 99 del Plan de Desarrollo indica que una vez expedido el Acuerdo 761 de 2020, la SDS, la EGAT y las Entidades descentralizadas por servicios del nivel Distrital, deben adelantar todas las actuaciones necesarias para darle cumplimiento, dentro de estas a la formulación del plan contentivo de las acciones, de manera conjunta y coordinada, con el fin alistarse, prepararse y contar con toda la infraestructura que les permita llegar al punto en el cual puedan ejecutar en debida forma los mandatos allí contenidos.

En cumplimiento de lo anterior, la EGAT se encuentra actualizando sus procedimientos internos, con el fin de realizar de manera efectiva, eficaz y transparente sus procesos contractuales.



	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

## 2. PROCESOS ADELANTADOS POR LA EGAT VIGENCIAS 2021 Y 2022

**2.1 NUMERO DE CONTRATO:** Contrato Interadministrativo 4504 de 2021

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar los servicios para "REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA LA NEGOCIACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS MANUELA BELTRÁN Y LA TORRE 2 DE LA USS MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

**NUMERO DE PROCESOS:** ISI 005 - 2021/ ISI 010 - 2021 /CD 001 - 2021/ CD 002-2021.

### PROCESO ISI – 005 /2021.

**OBJETO DEL PROCESO:** "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS MANUELA BELTRÁN Y LA TORRE 2 DE LA USS MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E".

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Para el CAPS MANUELA BELTRAN la suma de Dos mil ochenta millones cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis pesos mcte(\$ 2.080.474.756) y para la TORRE 2 de la USS MEISSEN la suma de Once mil sesenta y nueve millones doscientos cuarenta y siete mil setecientos trece pesos mcte (\$11.069.247.713) para un valor total de trece mil ciento cuarenta y nueve millones setecientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos m/cte (\$13.149.722.469).

Aviso de Control Social: 18 de Junio de 2021.

Cronograma: 18 de Agosto de 2021 (Programado): Publicación de la adjudicación o de declaratoria de desierta.

Adenda No. 4: Modifica el cronograma: 20 de Agosto de 2021 Publicación de la adjudicación o de declaratoria de desierta.

Alcance al Acta de Recomendación 27 de Agosto de 2021.

Resolución de Adjudicación 1127: 07 de Septiembre de 2021.

CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


### CONTRATOS SUSCRITOS PROCESO ISI/005 DE 2021

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS	53.192.180,00 COP	<u>13 Y 14 /09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
ORBIDENTAL S.A.S.	191.369.601,00 COP	<u>13 Y 14/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
HOSPPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A .S.	531.590.961,00 COP	<u>14 Y 14/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
KASSEL GROUP S.A.S.	257.089.600,00 COP	<u>14 Y 17/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS	61.332.308,00 COP	<u>13 Y 14 /09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS JOMEDICAL SAS	373.522.000,00 COP	<u>16 Y 17/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
INSTRUMENTACION S.A.	208.791.450,00 COP	<u>16 Y 17/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
INDUSTRIAS METÁLICAS LOS PINOS S.A	242.500.000,00 COP	<u>14 Y 17 /09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
L.A.S Electromedicina S.A.S.	781.350.000,00 COP	<u>14 Y 15/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
Top Medical Systems s.a	2.520.000.000,00 COP	<u>15 Y 17/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
EQUITRONIC S.A.S	400.198.000,00 COP	<u>13 Y 14/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
Impulmedicos S.A.S	559.880.000,00 COP	<u>13 Y 14/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
LM INSTRUMENTS S.A.	66.962.314,65 COP	<u>14 Y 14/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	92.344.000,00 COP	<u>13 Y 14/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
ELECTRÓNICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S.	105.750.000,00 COP	<u>15 Y 17/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	327.486.000,00 COP	<u>15 Y 17/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
IMCOLMEDICA S.A.	2.089.451.339,00 COP	<u>15 Y 17/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	1.953.666,00 COP	<u>18 Y 20/09/2021</u>	<u>13/10/2021</u>
ARCHICOL GROUP SAS	313.698.637,31 COP	<u>13 Y 14/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
MUEBLES ROMERO S.A.S.	97.550.000,02 COP	<u>14 Y 17/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
GESCOM SAS	19.121.899,51 COP	<u>13 Y 14/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando los veintiún (21) procesos se identifica lo siguiente:

- En promedio se presentaron de uno a tres días para la suscripción o firma entre las partes de los contratos.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en promedio en catorce (14) días.
- Hay diez (10) contratos con dieciséis días entre la fecha de suscripción y el acta de inicio.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## PROCESO ISI – 010 /2021

### DESIERTOS ISI 005/2021

**OBJETO PROCESO:** “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS MANUELA BELTRÁN Y LA TORRE 2 DE LA USS MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E DELCARADOS DESIERTOS EN EL PROCESO ISI 005 DE 2021”.

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS INCLUIDO IVA (588.831.158).

Aviso de Control Social: 16 de Septiembre de 2021.

Cronograma: 11 de Octubre de 2021 (Programado): Publicación de la adjudicación o de declaratoria de desierto.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 08 de Octubre de 2021.


Resolución de Adjudicación 1306: 20 de Octubre de 2021.

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	3.242.196,00 COP	<u>22 y 23/11/2022</u>	<u>19/01/2022</u>
LA MUELA SAS	160.671.600,00 COP	<u>22 y 23/11/2022</u>	<u>9/12/2021</u>
B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS LTDA	80.134.600,00 COP	<u>26 y 29/11/2021</u>	<u>14/12/2021</u>
KASSEL GROUP S.A.S.	170.487.000,00 CO	<u>30 y 30/11/2021</u>	<u>19/01/2022</u>

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando los cuatro (4) procesos se identifica lo siguiente:

- En promedio se presentaron de uno a tres días para la suscripción o firma entre las partes de los contratos.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en promedio en treinta y cinco (35) días.
- Hay dos (2) contratos con más de cincuenta (50) días entre la fecha de suscripción y el acta de inicio.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

**2.2 NUMERO DE CONTRATO:** Contrato Interadministrativo 6490 de 2021.

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar los servicios para "REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRATAR LA OBRA E INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DEL CAPS TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

**NUMERO DE PROCESOS:** IP 001 DE 2021

OBJETO: "ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCION PRIORITARIA EN SALUD TUNAL".

PRESUPUESTO OFICIAL: NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CIENTO Y OCHO PESOS (9.796.267.258) MCTE.

Aviso de Control Social: 11 de Agosto de 2021.

Cronograma: 19 de Octubre de 2021 (Programado): Audiencia de la adjudicación o de declaratoria de desierto.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 26 de Octubre de 2021.

Resolución de Adjudicación 1386: 02 de Noviembre de 2021

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
UT MO 2021	9.690.068.555 COP	<u>10 y 10/12/2021</u>	<u>15/12/2021</u>

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando el proceso se identifica lo siguiente:


- La suscripción o firma entre las partes se hace en el mismo día.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en cinco (5) días.

**2.3 NUMERO DE CONTRATO:** Contrato Interadministrativo 7175 de 2021

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR DENTRO MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

**NUMERO DE PROCESOS:** ISI 012 DE 2021 SUBASTA INVERSA

Aviso de Control Social: 01 de Diciembre de 2021.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Cronograma: 11 de Enero de 2021 (Programado): Audiencia de la adjudicación o de declaratoria de desierta.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 11 de Enero de 2022.

Resolución de Adjudicación: 25 de Enero de 2022.

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. ESP	\$552.278.997 COP	01 Y 02/03/2022	8/03/2022

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando el proceso se identifica lo siguiente:

- La suscripción o firma entre las partes se hace en un (1) día.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en seis (6) días.

**2.4 NUMERO DE CONTRATO:** Contrato Interadministrativo 7937 de 2021.

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL.


**NUMERO DE PROCESOS:** ISI 013 DE 2021.

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL."

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (4.906.035.600).

Aviso de Control Social: 20 de Diciembre de 2021.

Cronograma: 25 de Enero de 2021 (Programado): Audiencia Recomendación de la adjudicación o de declaratoria de desierta.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 26 de Enero de 2022.

Resolución de Adjudicación: 21 de Febrero de 2022.

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
UNIÓN TEMPORAL ECOTOOL	1.192.029.600,00 COP	17 y 22 /03/2022	1/04/2022

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando el proceso se identifica lo siguiente:

- La suscripción o firma entre las partes se hace en cinco (5) días.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en diez (10) días.

**2.5 NUMERO DE CONTRATO:** Acuerdo de Adhesión 7802 de 2021.

**OBJETO DEL CONTRATO:** REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA OBRA LLAVE EN MANO Y LA INTERVENTORÍA DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REORDENAMIENTO Y REFORZAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN DE LA TORRE I DE LA USS MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

**NUMERO DE PROCESO:** CA 004 DE 2021.

OBJETO: "ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE LA TORRE 1 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN."


PRESUPUESTO OFICIAL: ONCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 11.517.447.764) MCTE

Aviso de Control Social: 17 de Diciembre de 2021.

Cronograma: 02 de Febrero de 2021 (Programado): Audiencia Recomendación de la adjudicación o de declaratoria de desierto.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 23 de Febrero de 2022.

Alcance Acta de Recomendación de Adjudicación: 10 de Marzo de 2022.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

Resolución de Adjudicación: Resolución 281 del 16 de Marzo de 2022.

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
CONSORCIO TOWER 1	11.416.058.897,00 COP	06 Y 07 /04/2022	26/04/2022

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando el proceso se identifica lo siguiente:

- La suscripción o firma entre las partes se hace en un (1) día.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en diecinueve (19) días.

**NUMERO DE PROCESO:** CM 005 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE LA TORRE 1 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN."

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL CIENTO TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.103.112.585.00) M/CTE.

Aviso de Control Social: 16 de Diciembre de 2021.

Cronograma: 02 de Febrero de 2022 (Programado): Audiencia Recomendación de la adjudicación o de declaratoria de desierto.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 23 de Febrero de 2022.

Alcance Acta de Recomendación de Adjudicación: 10 de Marzo de 2022.


Resolución de Adjudicación: Resolución 282 del 16 de Marzo de 2022.

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
CONSORCIO IC MEISSEN 2022	1.103.112.364,00 COP	31/03/2022 Y 04/04/2022	26/04/2022

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando el proceso se identifica lo siguiente:

- La suscripción o firma entre las partes se hace en cuatro (4) días.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en veintidós (22) días.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

**2.6 NUMERO DE CONTRATO:** Acuerdo de Adhesión 7799 y 7800 de 2021.

**OBJETO DEL CONTRATO:** "REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA OBRA LLAVE EN MANO Y LA INTERVENTORÍA DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN, REORDENAMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA USS SAN JUAN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

"REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA OBRA LLAVE EN MANO Y LA INTERVENTORÍA DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN, REORDENAMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA USS NAZARETH DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

**NUMERO DE PROCESO:** CA 002 DE 2021

OBJETO: "ADELANTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ADECUACIONES, REORDENAMIENTOS Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A LAS QUE HAYA LUGAR EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH y SAN JUAN."

PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MIL SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA DOS PESOS (\$ 6.065.912.732) MCTE.

Aviso de Control Social: 06 de Diciembre de 2021.

Cronograma: 21 de Enero de 2021 (Programado): Audiencia de la adjudicación o de declaratoria de desierto.

Suspensión del proceso: 16 de Marzo de 2022.

Reinicio del proceso: 03 de Junio de 2022.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 08 de Junio de 2022.

Resolución de Adjudicación: Resolución 669 del 15 de Junio de 2022.


CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
G YG CONSTRUCCIONES S.A.S	3.481.743.440,00 COP	11 Y 11/07/2022	22/07/2022
CONSORCIO CONSTRUPRO IP	2.523.080.600,00 COP	13 Y 14/07/2022	22/07/2022

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando los veintiún (21) procesos se identifica lo siguiente:

- En promedio se presentaron de uno a dos días para la suscripción o firma entre las partes de los contratos.



	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en promedio en diez (10) días.

**NUMERO DE PROCESO:** CM 003 DE 2022

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ADECUACIONES, REORDENAMIENTOS Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A LAS QUE TENGA LUGAR LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH y SAN JUAN"

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$589.793.000) MCTE

Aviso de Control Social: 11 de Abril de 2022

Cronograma: 02 de Junio de 2022 (Programado): Acta Recomendación de la adjudicación o de declaratoria de desierto.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 02 de Junio de 2022

Resolución declaratoria desierto: Resolución 610 del 02 de Junio de 2022

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	589.793.000,00 COP	08 Y 11 /07/2022	22/07/2022

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando el proceso se identifica lo siguiente:


- La suscripción o firma entre las partes se hace en tres (3) días.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en once (11) días.

**2.7 NUMERO DE CONTRATO:** Acuerdo de Adhesión 7798 de 2021.

**OBJETO DEL CONTRATO:** "REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA LA NEGOCIACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS CANDELARIA LA NUEVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

**NUMERO DE PROCESOS:** ISI 001 DE 2022

OBJETO: "ADQUISICIÓN EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DEL CAPS CANDELARIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$3.403.373.221).

Aviso de Control Social: 13 de Abril de 2022.

Cronograma: 14 de Junio de 2022 (Programado): Audiencia de la adjudicación o de declaratoria de desierto.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 19 de Junio de 2022.


Resolución de Adjudicación: 19 de Julio de 2022.

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
LTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	171.334.418,46 COP	19 y 22/08/2022	
TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	20.262.000,00 COP	22 y 23/08/2022	
ARCHICOL GROUP SAS	304.958.369,23 COP	22 y 23/08/2022	
SMN SOLUCIONES INTEGRALES SAS	2.541.400,00 COP	21 y 22/08/2022	
IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS	404.576.567,84 COP	21 y 22/08/2022	
M&D MEDICAL DEVICES S.A.S	317.263.864,00 COP	23 y 24/08/2022	
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	248.299.900,57 COP	22 y 23/08/2022	
ORBIDENTAL S.A.S.	28.261.548,00 COP	23 y 24/08/2022	
MEMCO S.A.S	493.704.506,10 COP	22 y 23/08/2022	
IMCOLMEDICA S.A.	145.212.410,44 COP	25 y 25/08/2022	
ASISTENCIA TECNICA DENTAL	152.172.000,00 COP	27 y 29/08/2022	
LA MUELA SAS	243.145.977,00 COP	25 y 25/08/2022	7/09/2022

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando los doce (12) procesos se identifica lo siguiente:

- En promedio se presentaron de uno a tres días para la suscripción o firma entre las partes de los contratos.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en promedio en veintitrés (23) días.
- Hay diez (10) contratos con más de veinte días entre la fecha de suscripción y el acta de inicio.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**2.8 NUMERO DE CONTRATO:** Acuerdo de Adhesión 7801 de 2021.

**OBJETO DEL CONTRATO:** REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA OBRA LLAVE EN MANO Y LA INTERVENTORÍA DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICO DE LA USS EL TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”.

**NUMERO DE PROCESOS:** CA 001 DE 2022.

OBJETO: “ELABORACION, ACTUALIZACION Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL”.

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (90.401.149.745,00) MCTE.

Aviso de Control Social: 26 de Enero de 2022.

Cronograma: 07 de Abril de 2022 (Programado): Audiencia de la adjudicación o de declaratoria de desierto.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 01 de Abril de 2022.


Resolución de Adjudicación 385: 06 de Abril de 2022.

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
CONSORCIO TUNAL 2022	89.323.181.304,00 COP	21 Y 21 /04/2022	20/05/2022

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando el proceso se identifica lo siguiente:

- La suscripción o firma entre las partes se hace en el mismo día.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en veintinueve (29) días.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**NUMERO DE PROCESOS:** CM 004 DE 2021.

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION, ACTUALIZACION Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL."

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$7.214.261.155.00) M/CTE.

Aviso de Control Social: 16 de Diciembre de 2021.

Cronograma: 02 de Febrero de 2022 (Programado): Audiencia Recomendación de la adjudicación o de declaratoria de desierta.

Resolución de Suspensión del proceso: 24 de Enero de 2022.

Resolución de Reinicio: 08 de Marzo de 2022.

Audiencia Recomendación de la adjudicación o de declaratoria de desierta: 07 de Abril de 2022.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 23 de Febrero de 2022.

Alcance Acta de Recomendación de Adjudicación: 05 de Abril de 2022.


Resolución de Adjudicación: Resolución 386 del 06 de Abril de 2022.

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	7.214.261.155,00 COP	20 y 21/04/2022	20/05/2022

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando el proceso se identifica lo siguiente:

- La suscripción o firma entre las partes se hace en un (1) día.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en veintinueve (29) días.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

**2.9 NUMERO DE CONTRATO:** Contrato Interadministrativo 7950 de 2021.

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR E.S.E.

**NUMERO DE PROCESOS:** CA 002 DE 2022.

OBJETO: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C".

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$7.887.571.838,00) MCTE.

Aviso de Control Social: 17 de Marzo de 2022.

Cronograma: 06 de Mayo de 2022 (Programado): Audiencia de la adjudicación o de declaratoria de desierto.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 13 de Mayo de 2022.


Resolución de Adjudicación Parcial: 27 de Mayo de 2022.

CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO
MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	5.825.348,00 COP	<u>8 Y 8/06/2022</u>	<u>21/06/2022</u>
FARMAPOS LTDA	244.347.678,00 COP	<u>9 Y 13/06/2022</u>	<u>22/06/2021</u>
PHARMACID SAS	90.640.636,00 COP	<u>8 Y 8/06/2022</u>	<u>21/06/2022</u>
SICMAFARMA S.A.S.	3.839.016,00 COP	<u>10 Y 13/06/2022</u>	<u>21/06/2022</u>
COMPANIA COLOMBIANA DE QUIMICOS SAS	117.309.840,00 COP	<u>13 Y 13/06/2022</u>	<u>1/07/2022</u>
DISCOLMEDICA S.A.S	499.993.294,00 COP	<u>10 Y 13/06/2022</u>	<u>14/06/2022</u>
VITALIS S.A.C.I.	23.848.378,00 COP	<u>16 Y 16/06/2022</u>	<u>1/07/2022</u>

Fuente: Página SECOP II. Búsqueda de Procesos.

Verificando los siete (7) procesos se identifica lo siguiente:

- En promedio se presentaron de uno a tres días para la suscripción o firma entre las partes de los contratos.
- El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en promedio en diez (10) días.
- Hay tres (3) contratos con más de diez días entre la fecha de suscripción y el acta de inicio.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

**2.10 NUMERO DE CONTRATO:** Contrato Interadministrativo 7949 de 2021.

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.

**NUMERO DE PROCESOS:** ISI 012 DE 2022.

OBJETO: "SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y DE USO INTRAHOSPITALARIO CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E DE DISTRITO CAPITAL."

PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$749.560.537,00) incluido IVA.

Aviso de Control Social: 22 de Julio de 2022.

Cronograma: 02 de Septiembre 2022 (Programado): Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto.

Acta de Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de desierto: 13 de Septiembre de 2022.

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto ha cambiado desde 14/09/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 21/09/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).

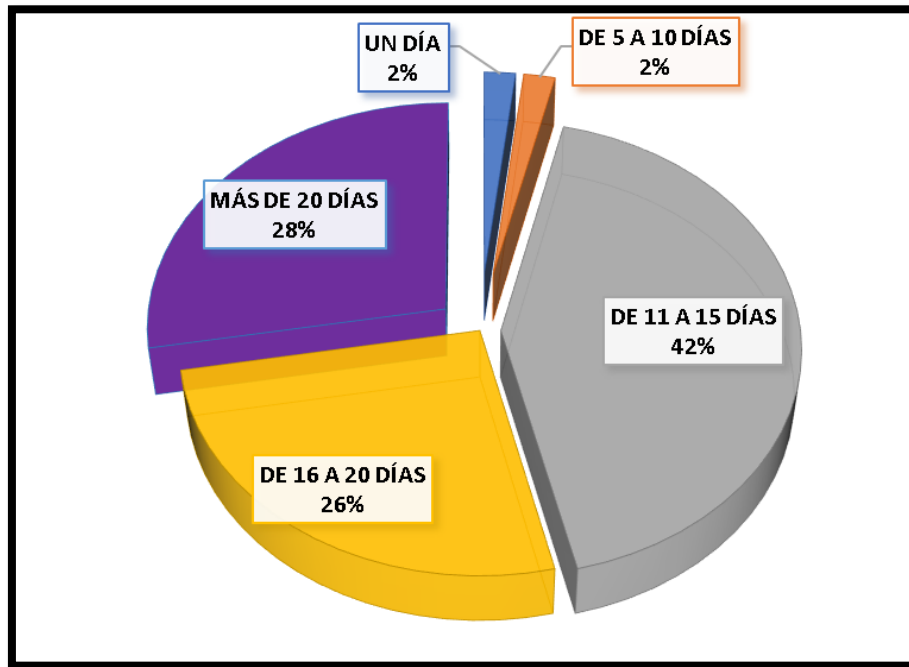
Firma del Contrato ha cambiado desde 16/09/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 26/09/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).

Entrega de las garantías de ejecución del contrato ha cambiado desde 19/09/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 27/09/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).

Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato ha cambiado desde 19/09/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 28/09/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).

CONTRATO	No 6251–2022/REVISORÍA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS VERIFICADOS




Tiempo entre el Acta de adjudicación y la suscripción del contrato.

**INTERPRETACIÓN:** La grafica indica el tiempo transcurrido entre el acta de adjudicación y la firma del contrato de los procesos adelantados por la EGAT para las vigencias 2021 y 2022 con corte Agosto.

### CONCLUSIONES

Del análisis de los resultados obtenidos en la auditoría de los procesos adelantados por la EGAT, se concluyó que el proceso se adelanta conforme a lo señalado en el régimen de la contratación estatal colombiano y en el marco de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y el manual de contratación de la entidad, con algunas situaciones puntuales que requieren ser objeto de seguimiento y de mejora.

**OBSERVACIÓN 1:** En el cronograma del aviso de control social de casi la totalidad de los procesos adelantados por la EGAT, el Acta de recomendación de adjudicación y/o declaratoria de desierto fue expedida con posterioridad a la fecha establecida en el mismo. Lo anterior evidencia algunas deficiencias en la planeación de la actividad precontractual, causando inexactitudes en las metas fijadas para los fines propuestos. En contraposición con el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, normatividad que se tiene en cuenta de igual forma en el Manual de Contratación de la Subred Sur E.S.E.

	CONTRATO	No 6251–2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**OBSERVACIÓN 2:** En los procesos CA 004 de 2021, CA 002 de 2021, CM 005 de 2021 e ISI 001 de 2022 se expidieron entre 7 y 10 adendas, observando inexactitudes en las bases de la invitación, observaciones y aclaraciones por parte de la Entidad. Lo anterior, evidenciando una planificación que no corresponde a la realidad de los hechos y atraso en la ejecución de los procesos.

En contraposición con el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, normatividad que se tiene en cuenta de igual forma en el Manual de Contratación de la Subred Sur E.S.E.

Que de conformidad con las observaciones realizadas por el ingeniero de la Subred Sur Jonny Rojas y pese a que ya se había agendado comité operativo se procedió a exponer la recomendación de adjudicación, pero se expusieron igualmente las observaciones que desde la parte técnica de la subred se tenían razón por la cual no consideraron viable continuar con el mismo hasta que no se brindara claridad de la información a la Subred Sur, razón por la cual se solicitó en marco del comité operativo realizar **la adenda No. 10** ajustando el cronograma del proceso, para la respectiva publicación del acto administrativo.

**OBSERVACIÓN 3:** No se evidencia la publicación de la totalidad de los documentos que conforman la etapa precontractual en la página SECOP II, obligación a cargo de la EGAT, sin embargo se aclara que dicha documentación también debe estar cargada en los expedientes de la Subred Sur, dándole trazabilidad a todas las etapas del proceso contractual; Las Entidades estatales tiene el deber de publicar en el SECOP los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales del proceso de contratación dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición y/o suscripción del acto administrativo. Lo anterior en cumplimiento del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 80 del Decreto 2474 de 2008, el artículo 7° del Decreto 103 de 2015.


Teniendo en cuenta el uso de la plataforma SECOP II como plataforma transaccional y no como mecanismo de publicidad.

**OBSERVACIÓN 4:** Según lo evidenciado en el Informe de Gestión para la vigencia 2021 de la EGAT, la no definición de necesidades y la entrega de información incompleta genera retrasos en la gestión de los procesos precontractuales adelantados por la entidad.

**OBSERVACIÓN 5:** En el seguimiento a los procesos precontractuales adelantados por la EGAT, se identifica lo siguiente:

No existe base consolidada para el control y avance de los mismos, sino solamente dicho seguimiento lo tiene el futuro supervisor del contrato lo que genera un conocimiento parcializado e inconsistencias en la información. En el desarrollo de la auditoria no fue posible establecer la fecha en la cual se elaboraban los documentos precontractuales y el tiempo de respuesta del encargado por parte de la Subred para realizar observaciones o su aprobación.




	CONTRATO	No 6251–2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**OBSERVACIÓN 6:** Es necesario ajustar Procedimiento Etapa Precontractual de la EGAT, estableciendo controles que permitan instaurar el tiempo en cual se ejecutará para cada una de las actividades del procedimiento, al verificar el mismo se encontró solo para algunas el tiempo en el cual se debe llevar a cabo la actividad, observando inconsistencias en la aplicación de controles. Así mismo el procedimiento de la etapa precontractual del Subred Sur debe ser modificado siendo necesario establecer la definición de un tiempo para la elaboración del contrato.

### RECOMENDACIONES


- Adelantar los controles necesarios para lograr la publicación oportuna, coherente y unificada de la información contractual que se publica en el SECOP II. Efectuar la publicación en el SECOP II de toda la etapa precontractual.
- Cumplir con el cronograma establecido para el proceso, inclusive con las fechas que se determina en éste para la firma del contrato y suscripción del acta de inicio.
- Las evidencias de la planeación de un contrato reposen en el expediente mismo, se debe garantizar la transparencia en la realización de las actividades precontractuales y estas evidencias deben durar en el tiempo para encontrar el sustento de la ejecución de las mismas.
- Realizar una base con el consolidado de los procesos que se adelantan con la EGAT y que permitan observar la trazabilidad del mismo.
- Realizar mesas de trabajo técnicas con los referentes designados por la Subred Sur para obtener como resultado la construcción de las modificaciones al Manual de contratación de la EGAT, con el fin de ajustarse al Manual de la Subred Sur.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


## OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTAS DE LA REVISORÍA FISCAL

Por medio de la siguiente información se pueden ver las observaciones presentadas por la administración y las respectivas respuestas a cada una de ellas por la Revisoría Fiscal:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
<b>AUDITORÍA DE:</b>	<b>PROCESOS EGAT VIGENCIAS 2021 - 2022</b>	
<b>AUDITOR:</b>	<b>ANGELA MARCELA ORTIZ UMAÑA</b>	
<b>OBSERVACION/ INFORME</b>	<b>RESPUESTA DE LA SUBRED</b>	<b>CONCLUSION DE LA REVISORIA FISCAL</b>
<p><b>OBSERVACION 1:</b> NUMERO DE CONTRATO: Contrato Interadministrativo 4504 de 2021 Verificando los veintiún (21) procesos se identifica lo siguiente: En promedio se presentaron de uno a tres días para la suscripción o firma entre las partes de los contratos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en promedio en catorce (14) días.</li> <li>• Hay diez (10) contratos con dieciséis días entre la fecha de suscripción y el acta de inicio.</li> </ul>	<p>Las fechas entre el perfeccionamiento y suscripción de las Actas de Inicio son consecuentes a la aprobación de los requisitos de legalización, como lo son revisión de las pólizas, expedición de Registros Presupuestales, y en algunos casos ante la solicitud de ajustes de garantías y la expedición de las nuevas ajustadas, pues se toma algún tiempo correspondiente, más lo que algunos Contratistas toman para para suscribir físicamente el Acta de Inicio.</p>	<p>Se mantiene la observación. Lo anterior tiene su sustento en el Manual de contratación en el Artículo 8.12.1.2.3 "TERMINO PARA PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS O MODIFICACIONES. El contratista contará con el termino de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación para la suscripción de la minuta y expedición de las garantías pactadas en el contrato."</p>

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


<p><b>NUMERO DE CONTRATO:</b> Contrato Interadministrativo 4504 de 2021.</p> <p><b>OBSERVACION 2:</b> Verificando los cuatro (4) procesos se identifica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En promedio se presentaron de uno a tres días para la suscripción o firma entre las partes de los contratos.</li> <li>• El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en promedio en treinta y cinco (35) días.</li> <li>• Hay dos (2) contratos con más de cincuenta (50) días entre la fecha de suscripción y el acta de inicio.</li> </ul>	<p>Igualmente, las fechas entre el perfeccionamiento y suscripción de las Actas de Inicio son consecuentes a la aprobación de los requisitos de legalización, como lo son revisión de las pólizas, expedición de Registros Presupuestales, y en algunos casos ante la solicitud de ajustes de garantías y la expedición de las nuevas ajustadas, pues se toma algún tiempo correspondiente, más lo que algunos Contratistas toman para suscribir físicamente el Acta de Inicio. Ahora bien, la situación es diferente por corresponder a contratos derivados de declaratoria desierta, y en ese sentido fue necesario iniciar nuevos procesos contractuales, por lo tanto, hay tiempos adicionales que un proceso ordinario, los cuales pudieron influir en los tiempos fijados en la observación.</p>	<p>Se mantiene la observación. Lo anterior tiene su sustento en el Manual de contratación en el Artículo 8.12.1.2.3 "TERMINO PARA PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS O MODIFICACIONES. El contratista contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación para la suscripción de la minuta y expedición de las garantías pactadas en el contrato. "Los procesos antes mencionados, surtieron el mismo trámite de los demás procesos, una vez fueron declarados desiertos la EGAT procedió a realizar el proceso desde el Aviso de Convocatoria. Los tiempos adicionales no obedecen a la declaratoria desierta del proceso ISI - 005 de 2021.</p>
--	--	---

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


<p><b>OBSERVACION 3:</b> NUMERO DE CONTRATO: Contrato Interadministrativo 6490 de 2021 Verificando el proceso se identifica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La suscripción o firma entre las partes se hace en el mismo día.</li> <li>• El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en cinco (5) días.</li> </ul>	<p>Respuesta: No existen actas de inicio de los Acuerdos de Adhesión, ya que, el Acuerdo Marco que se fijó hasta diciembre de 2023 establece que el inicio de ejecución de los contratos es con la suscripción en SECOP II y no requiere Acta de Inicio, en tal sentido, los plazos son acordes a los compromisos contractuales. Ahora bien, de los Contratos Derivados, la suscripción del Acta de Inicio correspondió igualmente a la aprobación de los requisitos de legalización, como lo son revisión de las pólizas, expedición de Registros Presupuestales, y en algunos casos ante la solicitud de ajustes de garantías y la expedición de las nuevas ajustadas, más las agendas de las partes para suscribir Acta de Entrega de Predio y legalización de firmas de Actas de Inicio en el Predio, lo cual correspondió al término que dio lugar a la suscripción de ésta.</p>	<p>Se mantiene la observación. Se aclara que el Acta de inicio tomada en el informe corresponde a los contratos derivados del contrato interadministrativo 6490 de 2021.</p>
--	---	--

CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


<p><b>OBSERVACION 4:</b> 2.4 NUMERO DE CONTRATO: Contrato Interadministrativo 7937 de 2021 Verificando el proceso se identifica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La suscripción o firma entre las partes se hace en cinco (5) días.</li> <li>• El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en diez (10) días.</li> </ul>	<p>No existen actas de inicio de los Acuerdos de Adhesión, ya que, el Acuerdo Marco que se fijó hasta diciembre de 2023 establece que el inicio de ejecución de los contratos es con la suscripción en SECOP II y no requiere Acta de Inicio, en tal sentido, los plazos son acordes a los compromisos contractuales. Ahora bien, de los Contratos Derivados, la suscripción del Acta de Inicio correspondió igualmente a la aprobación de los requisitos de legalización, como lo son revisión de las pólizas, expedición de Registros Presupuestales, y en algunos casos ante la solicitud de ajustes de garantías y la expedición de las nuevas ajustadas, más las agendas de las partes para suscribir Acta de Entrega de Predio y legalización de firmas de Actas de Inicio en el Predio, lo cual correspondió al término que dio lugar a la suscripción de ésta</p>	<p>Se mantiene la observación. Se aclara que el Acta de inicio tomada en el informe corresponde a los contratos derivados del contrato interadministrativo 7937 de 2021.</p>
--	---	--

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p><b>OBSERVACION 5:</b>• Numeral 2.4. - Página 16  NUMERO DE CONTRATO: Contrato Interadministrativo 7937 de 2021 Verificando los veintiún (21) procesos se identifica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En promedio se presentaron de uno a dos días para la suscripción o firma entre las partes de los contratos.</li> <li>• El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en promedio en diez (10) días.</li> </ul>	<p>No existen actas de inicio de los Acuerdos de Adhesión, ya que, el Acuerdo Marco que se fijó hasta diciembre de 2023 establece que el inicio de ejecución de los contratos es con la suscripción en SECOP II y no requiere Acta de Inicio, en tal sentido, los plazos son acordes a los compromisos contractuales. Ahora bien, de los Contratos Derivados, la suscripción del Acta de Inicio correspondió igualmente a la aprobación de los requisitos de legalización, como lo son revisión de las pólizas, expedición de Registros Presupuestales, y en algunos casos ante la solicitud de ajustes de garantías y la expedición de las nuevas ajustadas, más las agendas de las partes para suscribir Acta de Entrega de Predio y legalización de firmas de Actas de Inicio en el Predio, lo cual correspondió al término que dio lugar a la suscripción de ésta</p>	<p>Se mantiene la observación. Se aclara que el Acta de inicio tomada en el informe corresponde a los contratos derivados del contrato interadministrativo 7937 de 2021. Lo anterior tiene su sustento en el Manual de contratación en el Artículo 8.12.1.2.3 "TERMINO PARA PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS O MODIFICACIONES. El contratista contará con el termino de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación para la suscripción de la minuta y expedición de las garantías pactadas en el contrato."</p>
--	---	--


	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p><b>OBSERVACION 6:</b> Numeral 2.4. - Página 17  NUMERO DE CONTRATO: Contrato Interadministrativo 7937 de 2021 Verificando el proceso se identifica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La suscripción o firma entre las partes se hace en tres (3) días.</li> <li>• El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en once (11) días.</li> </ul>	<p>No existen actas de inicio de los Acuerdos de Adhesión, ya que, el Acuerdo Marco que se fijó hasta diciembre de 2023 establece que el inicio de ejecución de los contratos es con la suscripción en SECOP II y no requiere Acta de Inicio, en tal sentido, los plazos son acordes a los compromisos contractuales. Ahora bien, de los Contratos Derivados, la suscripción del Acta de Inicio correspondió igualmente a la aprobación de los requisitos de legalización, como lo son revisión de las pólizas, expedición de Registros Presupuestales, y en algunos casos ante la solicitud de ajustes de garantías y la expedición de las nuevas ajustadas, más las agendas de las partes para suscribir Acta de Entrega de Predio y legalización de firmas de Actas de Inicio en el Predio, lo cual correspondió al término que dio lugar a la suscripción de ésta.</p>	<p>Se mantiene la observación. Se aclara que el Acta de inicio tomada en el informe corresponde a los contratos derivados del contrato interadministrativo 7937 de 2021. Lo anterior tiene su sustento en el Manual de contratación en el artículo 8.12.1.2.3 "TERMINO PARA PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS O MODIFICACIONES. El contratista contará con el termino de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación para la suscripción de la minuta y expedición de las garantías pactadas en el contrato."</p>
---	--	--


	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p><b>OBSERVACION 7:</b> • Numeral 2.6. - Páginas 17 y 18</p> <p>2.6 NUMERO DE CONTRATO: Acuerdo de Adhesión 7801 de 2021 Verificando el proceso se identifica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La suscripción o firma entre las partes se hace en el mismo día.</li> <li>• El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en veintinueve (29) días</li> </ul>	<p>No existen actas de inicio de los Acuerdos de Adhesión, ya que, el Acuerdo Marco que se fijó hasta diciembre de 2023 establece que el inicio de ejecución de los contratos es con la suscripción en SECOP II y no requiere Acta de Inicio, en tal sentido, los plazos son acordes a los compromisos contractuales. Ahora bien, de los Contratos Derivados, la suscripción del Acta de Inicio correspondió igualmente a la aprobación de los requisitos de legalización, como lo son revisión de las pólizas, expedición de Registros Presupuestales, y en algunos casos ante la solicitud de ajustes de garantías y la expedición de las nuevas ajustadas, más las agendas de las partes para suscribir Acta de Entrega de Predio y legalización de firmas de Actas de Inicio en el Predio, lo cual correspondió al término que dio lugar a la suscripción de ésta</p>	<p>Se mantiene la observación. Se aclara que el Acta de inicio tomada en el informe corresponde a los contratos derivados del contrato interadministrativo 7937 de 2021. Lo anterior tiene su sustento en el Manual de contratación en el Artículo 8.12.1.2.3 "TERMINO PARA PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS O MODIFICACIONES. El contratista contará con el termino de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación para la suscripción de la minuta y expedición de las garantías pactadas en el contrato."</p>
---	---	--



	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p><b>OBSERVACION 8:</b> • • Numeral 2.6. - Páginas 19 y 20 Verificando el proceso se identifica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La suscripción o firma entre las partes se hace en un (1) día.</li> <li>• El tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y el acta de inicio está en veintinueve (29) días.</li> </ul>	<p>No existen actas de inicio de los Acuerdos de Adhesión, ya que, el Acuerdo Marco que se fijó hasta diciembre de 2023 establece que el inicio de ejecución de los contratos es con la suscripción en SECOP II y no requiere Acta de Inicio, en tal sentido, los plazos son acordes a los compromisos contractuales. Ahora bien, de los Contratos Derivados, la suscripción del Acta de Inicio correspondió igualmente a la aprobación de los requisitos de legalización, como lo son revisión de las pólizas, expedición de Registros Presupuestales, y en algunos casos ante la solicitud de ajustes de garantías y la expedición de las nuevas ajustadas, más las agendas de las partes para suscribir Acta de Entrega de Predio y legalización de firmas de Actas de Inicio en el Predio, lo cual correspondió al término que dio lugar a la suscripción de ésta.</p>	<p>Se mantiene la observación. Se aclara que el Acta de inicio tomada en el informe corresponde a los contratos derivados del contrato interadministrativo 7937 de 2021. Lo anterior tiene su sustento en el Manual de contratación en el Artículo 8.12.1.2.3 "TERMINO PARA PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS O MODIFICACIONES. El contratista contará con el termino de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación para la suscripción de la minuta y expedición de las garantías pactadas en el contrato."</p>
<p><b>OBSERVACION 9:</b> • <b>Página 23 (Conclusiones) - Observación No. 1:</b> En el cronograma del aviso de control social de casi la totalidad de los procesos adelantados por la EGAT, el Acta de recomendación de adjudicación y/o declaratoria de desierto fue expedida con posterioridad a la fecha establecida en el mismo. Lo anterior evidencia algunas deficiencias en la planeación de la actividad precontractual, causando inexactitudes en las metas fijadas para los fines propuestos. En contraposición con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, normatividad que se tiene en cuenta de igual forma en el Manual de Contratación de la Subred Sur E.S.E.</p>	<p>El Acta de Recomendación de la EGAT en los procesos de inversión siempre correspondió a los plazos contractuales establecidos en el cronograma contractual. Igualmente hacer la precisión que, el Acta de Recomendación y/o Declaratoria de Desierta es responsabilidad de la EGAT, la elaboración y notificación de la misma, es del resorte de ellos, y la Subred expide la Resolución de Adjudicación solo hasta cuando somos notificados de la misma. Adicional cabe precisar que, el responsable contractualmente de efectuar las modificaciones del Proceso y Adendarlo es la EGAT y no la Subred, pero se procuró que los cambios se sustentaran en Adendas y que lo publicado en SECOP II, fuera dentro de los 3 días hábiles siguientes, como lo obliga el Decreto 1082 de 2015.</p>	<p>Se mantiene la observación. Se observa que existe falta de planeación y/o debilidad en la estructuración de los cronogramas de la convocatoria abierta o concurso meritario, como quiera que en algunos casos, se omite contabilizar los días necesarios para la expedición de adendas y/o se calculan de manera errada, situación que puede afectar el buen desarrollo del proceso de selección.</p>

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>OBSERVACION 11: Página 23 (Conclusiones)</b>	<p>Las Adendas, son responsabilidad de la EGAT, en el marco de sus obligaciones contractuales, no obstante, las mismas fueron consecuencia de las realidades del Proceso, por ejemplo, algunas generadas por ajustes en los Informes de Evaluación a cargo exclusivamente de la EGAT, e incluso la declaratoria de desierta de algunos ítems, lo que generó ampliación de los cronogramas contractuales.</p> <p>De igual manera, detallar que, dentro de las Adendas, cada una de ellas obedeció a factores externos del proceso, lo que determinó la justificación y motivación de cada Adenda, y las razones que dieron lugar a ampliar los plazos de la etapa precontractual.</p>	<p>Se mantiene la observación. La mayor motivación que genera la modificación de pliegos de condiciones o bases de la invitación y por lo tanto de la expedición de adendas, se origina en la presentación de observaciones por parte de los potenciales oferentes, debido a los asuntos que en general son modificados a través de adendas, se sugiere a la Subred Sur y a la EGAT actuar con mayor rigurosidad en la estructuración de los documentos previos que cimientan el proceso, dado que en muchos casos las observaciones que generan la modificación del pliego de condiciones y los documentos que lo integran, reflejan quizás falta de previsión o de planeación.</p>
---	--	--

Atentamente,



**PEDRO A. BARRETO ALFONSO**  
 Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T  
 CONSULCONTAF LTDA.  
 CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Septiembre 27 de 2022  
 File-SUBRS-333-2022

C.C. Dr. Luis Fernando Pineda /Gerente SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.  
 C.C Dr. Reyes Murillo Higuera/ Subgerente de prestación de Servicios de Salud  
 C.C Dra. Ruby Liliana Cabrera/ Subgerente Corporativo  
 C.C Dra. Martha Delgado/Asesora de Gerencia